

Hacia la conservación mediante la reconstrucción: la ciudadela medieval oliventina (Badajoz)

María Antonia Pardo Fernández, Dpto. Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura

En el caso de la provincia de Badajoz las primeras restauraciones arquitectónicas acometidas por la administración cultural franquista se produjeron fundamentalmente a lo largo de la década de los cuarenta y cincuenta pero de forma muy puntual. Habrá que esperar hasta la década de los sesenta para poder analizar y comparar toda una serie de intervenciones realizadas por el arquitecto de zona José Menéndez-Pidal de forma sistemática y reiterada. Esas intervenciones son la consecuencia inmediata de declaraciones previas como Conjuntos Históricos de poblaciones como Olivenza (1964), Zafra (1965), Jerez de los Caballeros y Llerena (1966) y Feria (1970). No obstante casi todas las actuaciones realizadas por el arquitecto del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico Nacional respondían a un mismo patrón: consolidación de fábricas y reparación de cubiertas, ambas tendentes a la conservación de esos inmuebles. La escasez presupuestaria obligó en muchas ocasiones a economizar al máximo los gastos de obra lo cual pudiera explicar el carácter de las mismas, en las que el arquitecto apenas si se concedió licencia alguna de creatividad. Sólo en algunos edificios muy decorativos Menéndez-Pidal mostró su tendencia historicista frente a otra de carácter consolidador y reconstructor que solía emplear en fortalezas y recintos amurallados. En esta última línea desarrolló los trabajos de la ciudadela de Olivenza pero también de las murallas de Llerena, la fortaleza de Jerez y el castillo de Feria. Tanto en el caso oliventino como en los demás, al aspecto final que Menéndez-Pidal solía imprimir a las fábricas se ha de sumar el producido por obras de restauración recientes acometidas indistintamente por la administración central y regional. El análisis pormenorizado de muchas de ellas nos conduciría a buen seguro a elaborar más de una comunicación en torno a la des-restauración, pero lo que planteamos en las próximas líneas además de entenderse en dicho contexto nos conduce hacia un camino que, en el caso de la provincia de Badajoz, está siendo muy recorrido: el de la reconstrucción.

Vinculada en su fundación a la Orden del Temple y ligada en siglos posteriores, dada su posición estratégica, al devenir histórico de la vecina Portugal, Olivenza adquiere protagonismo a partir del siglo XIII, fecha en la que se levantarán dos de sus construcciones más significativas en la actualidad y que determinarán la evolución urbana de la villa a partir de ese momento: el castillo y la iglesia.

En ese pequeño núcleo urbano configurado por los edificios mencionados, se sucederán las obras que lo harán evolucionar y consolidarse en el territorio. Al finalizar el siglo XIII pertenece a territorio portugués¹, hecho que determinará la evolución urbanística de la misma en dirección este-oeste. Éste será un período, junto a la centuria del mil trescientos, especialmente favorable para la villa, a la que se otorgan derechos para la celebración de un mercado y una feria. Paulatinamente la ciudad irá generando nuevos espacios urbanos que con posterioridad mantendrán sus funciones y se convertirán en elementos configuradores de la trama y callejero de la localidad.

El primer recinto medieval, determinado por la fortaleza y la Iglesia de Santa María del Castillo, quedaría rebasado ya en el XIV como consecuencia del proceso de crecimiento experimentado por la villa en el ocaso de la Edad Media. En estos momentos destacan las obras de construcción de una alcazaba que el monarca portugués D. Dinis y su hijo Alfonso IV levantan sobre el núcleo primigenio militar.

Las obras mencionadas consistieron en la reparación de la primitiva fortaleza templaria, dotando el recinto trapezoidal originario de cuatro torres cuadradas en las esquinas. Los trabajos dieron comienzo en 1306. Según el sistema tradicional, las puertas se abrían en las murallas en los cuatro puntos frente a los caminos principales. Todas ellas eran de estructura semejante, compuestas por dos cubos de mampostería –dos de planta semicilíndrica y dos de planta cuadrada– unidos entre sí en la parte superior por un arco de medio punto y rematadas por una sencilla labor de ladrillo. Al norte se disponía la de San Sebastián, enfilando a Badajoz. A poniente la de Gracia daba cara a los dominios de Portugal. A mediodía la de los Ángeles o del Espíritu Santo. Y a Levante la de Alconchel, siendo ésta la única que se conserva íntegra tras las restauraciones llevadas a cabo últimamente. Las otras han desaparecido total o parcialmente ².

El buen clima socio-político y económico que se vive entonces generó una intensa actividad constructiva e incremento de población, dando lugar a la aparición de varios arrabales entre los que se asentaría un grupo importante de judíos que proyectarían su historia en la trama urbana. *Esta operación debió afectar de alguna forma al regular trazado de la población, que desde la construcción de la fortaleza templaria había servido de patrón urbano. La construcción del alcázar no solo no destruyó una parte del tejido urbano civil de la villa, sino que impuso un elemento urbano nuevo mediante la construcción de dos muros en ángulo que se dirigían hacia los lienzos de la muralla y en cuya esquina se levantaría una torre de grandes dimensiones cuya amplitud posterior daría lugar a la actual torre del Rey³.*

Un segundo recinto amurallado, del que la documentación escrita y gráfica dan testimonio, parece realizarse en el siglo XV, ante la necesidad de agrupar en el interior a toda la población extramuros. Poco después se llevarían a cabo también nuevas obras de remodelación del castillo, afectando sobre todo a la torre del homenaje, cuya imagen actual corresponde a las obras de consolidación y ampliación que llevó a cabo Juan II de Portugal a finales del siglo XV. En el nuevo recinto intramuros encontramos entonces nuevos edificios muy significativos de la población como el Palacio de los Duques de Cadaval, el pósito viejo o la Ermita del Espíritu Santo.

Ese crecimiento al que nos referíamos habría de continuar a lo largo de la Edad Moderna como lo ponen de manifiesto nuevas construcciones significativas y generadoras de otros espacios, consecuencia de la expansión urbanística: Convento de las Clarisas, Convento de Franciscanos o Iglesia de la Magdalena. De hecho un tercer recinto amurallado abrazaba a la ciudad desde finales del XV para mantener de nuevo agrupada a la población en zona intramuros dada las circunstancias políticas y militares que pudieran sobrevenir.

Entre los edificios destacados del momento, por su construcción de nueva planta o modificación respecto a un inmueble anterior, destaca la Iglesia de la Magdalena, levantada a comienzos del siglo XVI, pero también numerosos conventos, que sin embargo atravesaron numerosas vicisitudes para mantenerse en pie. El de Clarisas, comenzado a principios del XVII, fue ocupado por las monjas pocos años, al estallar la guerra con Portugal y pasar a desempeñar funciones de hospital militar de campaña. Con posterioridad a la contienda y antes de ser abandonado, quedaría convertido en Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios, desempeñando aún a mediados del siglo XIX otras funciones tales como las de cuartel de infantería y cuartel de carabineros. Por su parte, el de franciscanos, ade-

más de trasladarse de su ubicación original y llegar en ruinas a principios del XIX, sería convertido en fábrica de aceite, conservando en la actualidad, al igual que el anterior, sólo una capilla.

Pero la ciudad volverá a ser de nuevo fortificada a mediados del XVII, perteneciendo a ese cuarto y último recinto amurallado los restos que hoy se conservan de ella: *La fortificación abaluartada fue comenzada en 1641. Su estructura se convirtió a partir de esos momentos en definitiva de los nuevos límites de la población, englobando ampliamente toda la urbanística medieval, y condicionando el desarrollo subsiguiente, hasta su ruptura a comienzos del presente siglo por el lado sur que representa la dirección del crecimiento de los nuevos tejidos edificadas...*⁴.

Así pues, la ciudad quedará inscrita de nuevo en una fortaleza con defensas propias de la época -Vauban- que no tardarán en recibir nombres propios con los que en parte han llegado a nuestros días: baluarte del Calvario o San Juan de Dios, de la Corna, de Santa Quiteria, de la Carrera o del Príncipe, de San Blas, de San Francisco, de Santa Catalina o Cortadura, de San Pedro y de la Cava o Reina Gobernadora. En total serían nueve los baluartes y dos las puertas de acceso al interior: la del Calvario y San Francisco, además de varios postigos. Este nuevo recinto se terminaría de levantar en el año 1668, contemplando de cara al futuro, la existencia de amplios espacios si edificar en su interior, con el fin de garantizar el crecimiento de la ciudad en la zona intramuros en siglos venideros.

La muralla oliventina constituía así uno de los mejores ejemplos de ingeniería militar de la época, al presentar todos y cada uno de los elementos que caracterizan a este tipo de fortificaciones. Hoy muchos se han perdido y otros fueron absorbidos por construcciones posteriores. Sólo la Puerta del Calvario evoca con exactitud el aspecto que debieron tener las otras dos puertas de la fortaleza.

Pascual Madoz, en el XIX, la describía así: *Defendida por una fuerte muralla, forma esta plaza la figura de un polígono de nueve lados, con nueve baluartes y ocho rebellines que cubren sus cortinas y puestos principales...*⁵. Sin embargo en el XVIII la población mantendrá una cierta actividad constructiva ligada, como en siglos atrás, al carácter militar. Arquitectónicamente destaca la construcción del Fuerte de San Juan, para reforzar y garantizar la defensa de la villa por la zona sur. Pero también se levantan varios cuarteles y almacenes militares para abastecer de lo necesario en caso de necesidad. De este modo el castillo se convierte en cuartel de asiento o "Panadería del Rey", mientras el Hospital de San Juan se transforma en Cuartel de Carabineros.

El Tratado de Badajoz (1801) devolverá la soberanía de Olivenza a la corona española, caracterizándose de nuevo esta plaza en la primera mitad del XIX por su importante papel militar durante la Guerra de la Independencia. Superada ésta, la ciudad se encontrará con un importante patrimonio militar que habrá de conservar con el elevado coste que supone dicho mantenimiento. Esa condición castrense que condicionó su evolución urbana a lo largo de siglos atrás habría de perderla definitivamente en 1868 cuando deje de ser plaza militar. La ciudad permanecerá entre los límites de sus murallas y conservando la trama urbana heredada hasta finales del XIX. En esta centuria un nuevo crecimiento urbano afectará de nuevo a los edificios y trazado urbano heredados de un pasado en el que siempre la ciudad se fue renovando a base de la superación de los límites amurallados y la construcción de nuevos inmuebles. Si a finales del XIX la ciudad parece respetar dichos límites generando una actividad constructiva en altura, a partir de entonces se verá obligada a rebasar aquellos, produciéndose así los primeros rompimientos del recinto abaluartado⁶.

Muchas de las ermitas que se levantaron en el período moderno aún se conservaban en el XIX, al igual que un número importante de casas señoriales y de ejemplares de la arquitectura popular.

Tomando como referencia lo indicado por Pizarro Gómez, *comenzó entonces el proceso de enajenación de murallas, baluartes, fosos y glacis, llegando a construirse una sociedad (La Oliventina) para la compra de terrenos y elementos del antiguo sistema defensivo*⁷. En estos

momentos además, numerosos de los edificios heredados cambian sus funciones para adaptarse a los nuevos tiempos o cubrir nuevas necesidades. Y así entre los más representativos destaca la conversión del castillo en cárcel hasta 1975, la “Panadería del Rey” en escuela, el almacén de San Luis, anexo al anterior, en teatro y bodega, y las ermitas de santa Catalina y san Lorenzo en almacenes de explosivos.

Cuando la ciudad recibe el reconocimiento de conjunto histórico es el criterio de lo monumental el que prima en la valoración del conjunto en su totalidad, al destacarse en la descripción de éste una relación de edificios tales como las iglesias de Santa María Magdalena, Santa María del Castillo, el Palacio de los Duques de Cadaval, la puerta del Calvario, el recinto amurallado y la Capilla del Espíritu Santo de la Casa de la Misericordia, no estableciéndose vinculación o referencia alguna con la trama urbana en la que se insertan. Un criterio, por otra parte, consecuencia quizá de la propia imprecisión del término *conjunto* contenida en la ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico artístico nacional⁸, en la que el conjunto podía ser una agrupación de edificios tal y como se enumeran en el expediente oliventino. Criterio que habrá de perdurar superada incluso la década de los sesenta, cuando la distancia existente entre la normativa de patrimonio y la urbanística se va reduciendo, y que derivará, a pesar de ello, en actuaciones restauradoras sobre los monumentos de carácter aislacionista y en operaciones de fachadismo de cara al mantenimiento del tipismo de la población. Así, en el expediente de declaración rezaba lo siguiente: *Si se liberasen la torre y el lado adyacente de la Iglesia de algunas de las construcciones de poca monta -bodegas y almacenes modernos- ofreceríase allí un conjunto monumental de singular belleza e importancia, que se completaría con la supresión y limpieza de pequeños añadidos y revestidos en la puerta de acceso a la ciudadela*⁹.

Los trabajos de restauración que el arquitecto de zona José Menéndez-Pidal lleva a cabo poco después se dirigieron en esa línea. Bajo la denominación de obras de conservación se describen los primeros trabajos que ejecuta desde el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en la ciudad en 1968¹⁰ y que afectaron tanto a los baluartes de la muralla Vauban, como al segundo recinto fortificado de la villa y al primer recinto amurallado oliventino generado en torno al castillo, denominado por Menéndez-Pidal en sus proyectos “ciudadela”.

Las obras consistieron en la consolidación y recalzos de aquellos tramos de murallas, baluartes y puertas que lo necesitaran, seguidas de una limpieza y resanado general de las zonas más deterioradas, así como de la eliminación de receridos de épocas posteriores. Debido a la extensión del recinto militar, estas labores de consolidación continuaron en ejercicios posteriores, aunque en los mismos no se describen las zonas objeto de intervención. La escasa documentación planimétrica en los proyectos de aquella época junto al criterio “historicista” que solía caracterizar al arquitecto y el inevitable paso del tiempo, hacen hoy imposible determinar las zonas en las que entonces se intervino con el objetivo de *presentar el conjunto con la dignidad y el decoro que le corresponden*¹¹.

No obstante y para concluir, es probable que gran parte de la muralla sobre la que hoy día se levanta la nueva puerta de San Sebastián fuera en su momento intervenida por Menéndez-Pidal, quien pese a su criterio restaurador, nunca planteó su completa reconstrucción.

Los Servicios Técnicos Municipales con la ayuda concedida por el Ministerio de Cultura dentro de su Plan Nacional de Castillos han ejecutado el proyecto de reconstrucción de la primitiva puerta medieval, basándose para ello en grabados y documentos decimonónicos en los que dicho acceso aún se mantenía en pie. El objetivo, también perseguido por otras administraciones locales de cara a una mejora de la actividad turística¹², no deja de resultar peligroso e incluso inviable desde un punto de vista histórico y de la restauración monumental.

Fuentes

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares
Instituto del Patrimonio Histórico Español, Madrid
Archivo Central del Ministerio de Cultura, Madrid
Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz)

Bibliografía

- ANDRÉS ORDAX, S. (dir). *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1995
- CASES GÓMEZ DE OLMEDO, S. *Fuentes documentales para el estudio de la restauración monumental*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1847
- MÉLIDA ALINARI, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Madrid, 1926
- MUÑOZ COSME, A. *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989
- ORDIERES DÍEZ, I. *Historia de la restauración monumental en España: 1835-1936*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. *Olivenza. Paisajes urbanos de Extremadura*. Badajoz: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio. Junta de Extremadura, 2005
- RIVERA BLANCO, J. "Los criterios de la restauración de los bienes culturales: tradición y nuevas tecnologías" en *AR&PA 2002*, Valladolid, 2004
- RIVERA BLANCO, J. *De varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*. Valladolid : R&R, 2001
- RIVERA BLANCO, J. El patrimonio y la restauración arquitectónica. Nuevos conceptos y fronteras. En *Patrimonio, restauración y nuevas tecnologías-PPU*. Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 1999, pp. 13-16
- RIVERA BLANCO, J. La restauración monumental en España en el umbral del siglo XXI. Nuevas tendencias de la restauración. De la carta de Venecia a la de Cracovia. En RIVERA BÑLANCO, J. (coord.) *Nuevas tendencias en la identificación y conservación del patrimonio*. Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2003, pp. 201-223
- ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A. El historiador, la historia y la restauración. En RIVERA BÑLANCO, J. (coord.) *Nuevas tendencias en la identificación y conservación del patrimonio*. Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2003, pp. 157-174